

I: IDEARIO: PRINCIPIOS.OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

En la ciudad de Lima, del 08 de enero del 2024, se reunieron los ciudadanos fundadores, se acuerda constituir la organización política denominada *Visión Perú*, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la democracia, el desarrollo nacional y el bienestar integral de la sociedad peruana.

Objetivos

- Respeto constitucional: Defender la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho.
- Desarrollo sostenible: Impulsar políticas que conduzcan al Perú hacia un modelo de crecimiento inclusivo y ambientalmente responsable.
- Bienestar social: Promover la equidad, la justicia social y la protección de los sectores vulnerables.
- Educación e innovación: Garantizar acceso universal a educación de calidad y fomentar la investigación científica y tecnológica.
- Seguridad ciudadana: Asegurar la paz, el orden y la protección de los derechos fundamentales de todos los peruanos.
- Integración nacional: Fortalecer la unidad del país respetando la diversidad cultural y regional.

Valores Institucionales (Cualidades)

- Transparencia: Actuar con honestidad y rendición de cuentas en todas las decisiones.
- Solidaridad: Promover la ayuda mutua y el compromiso con los más necesitados.
- Justicia: Defender la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los derechos.
- Pluralismo: Respetar la diversidad de ideas, culturas y creencias como base de la convivencia democrática.
- Responsabilidad: Cumplir con los compromisos adquiridos frente a la ciudadanía y el Estado.
- Innovación: Buscar soluciones creativas y modernas para los desafíos nacionales.

II: VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

"Visión Perú aspira a construir un país democrático, justo y próspero, donde la persona y la familia sean el centro del desarrollo nacional. Nuestra visión es la de un Perú moderno, sostenible e inclusivo, capaz de garantizar seguridad, bienestar y oportunidades para todos sus ciudadanos, respetando la diversidad cultural y protegiendo el medio ambiente. Buscamos que en el futuro el Perú sea reconocido como una nación líder en innovación, educación y cohesión social, con instituciones sólidas y transparentes que promuevan la confianza ciudadana y el progreso colectivo."

III: ESTRATEGIAS.

- **Dimensión institucional** Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y justicia, garantizando independencia, transparencia y eficacia en la administración de justicia y en la labor policial.
- **Dimensión social** Atender las causas estructurales de la inseguridad: pobreza, desigualdad, falta de oportunidades y exclusión social. Promover programas de prevención y reinserción.
- **Dimensión económica** Generar empleo digno y formalización laboral para reducir la vulnerabilidad de jóvenes y familias frente a la delincuencia.
- **Dimensión ambiental.** Fomentar valores de convivencia pacífica, respeto a la al medio ambiente mediante educación y campañas públicas.

Estrategias por Dimensión

- **Institucional**
 - Crear **comités distritales de seguridad ciudadana** con participación de vecinos, autoridades locales y Policía Nacional.
 - Implementar **observatorios distritales de justicia y transparencia** para monitorear gestión municipal y prevenir corrupción.
 - Fortalecer la **capacitación de serenazgo y policías locales** con enfoque comunitario y respeto a derechos humanos.
- **Económica**
 - Promover **ferias de empleo distritales** y programas de capacitación técnica para jóvenes.
 - Incentivar la **formalización de microempresas locales** mediante simplificación de trámites y acceso a microcréditos.
 - Crear **polos de desarrollo económico distrital** (mercados, centros de innovación, parques industriales pequeños).
- **Social**
 - Implementar **programas de prevención del delito en colegios** y actividades culturales/deportivas para jóvenes.
 - Fortalecer la **participación vecinal** en juntas de seguridad y proyectos comunitarios.
 - Crear **centros distritales de reinserción social** para jóvenes en riesgo, con talleres de oficios y acompañamiento psicológico.
- **Ambiental**
 - Establecer **brigadas ambientales distritales** para combatir tala ilegal, contaminación y manejo inadecuado de residuos.
 - Implementar **programas de reciclaje y economía circular** en mercados y barrios.
 - Crear **espacios verdes seguros** (parques, jardines comunitarios) que reduzcan la inseguridad y fortalezcan la convivencia ciudadana.

Indicadores de las actividades

- Estrategia: Crear comités distritales de seguridad y capacitar serenazgo.
- Indicadores:
 - Número de comités de seguridad conformados y activos.
 - Porcentaje de personal de serenazgo capacitado en gestión comunitaria.
 - Reducción del tiempo promedio de respuesta a incidentes.

- Económica

- Estrategia: Promover empleo juvenil y formalización de microempresas.
- Indicadores:
 - Número de jóvenes insertados en programas de empleo distrital.
 - Porcentaje de microempresas formalizadas en el distrito.
 - Incremento en la recaudación tributaria local vinculada a negocios formalizados.

- Social

- Estrategia: Implementar programas de prevención escolar y reinserción juvenil.
- Indicadores:
 - Número de colegios con programas de prevención del delito implementados.
 - Porcentaje de jóvenes en riesgo que participan en talleres de reinserción.
 - Reducción de la tasa de delitos juveniles en el distrito.

- Ambiental

- Estrategia: Brigadas ambientales, reciclaje y creación de espacios verdes seguros.
- Indicadores:
 - Número de brigadas ambientales activas en el distrito.
 - Porcentaje de residuos sólidos reciclados en mercados y barrios.

PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- **Informes trimestrales** Publicar cada tres meses un reporte oficial con avances, indicadores y metas alcanzadas. Estos informes deben estar disponibles en la web municipal, en murales distritales y difundidos en medios locales.
- **Audiencias públicas** Convocar a la ciudadanía en espacios abiertos para explicar los avances, escuchar reclamos y recoger propuestas. Se recomienda al menos dos audiencias públicas por año.
- **Boletines digitales y físicos** Distribuir boletines informativos en formato digital (correo, redes sociales) y físico (mercados, colegios, centros comunitarios) con lenguaje claro y accesible.
- **Plataforma de transparencia** Crear un portal web donde se publiquen indicadores de gestión, presupuesto ejecutado y metas cumplidas, actualizado mensualmente.
- **Rendición de cuentas anual** Presentar un informe integral al finalizar cada año, con evaluación de logros, dificultades y ajustes al plan de gobierno.